Informe de Administración

Marzo del 2.006

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SODECORP S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía SODECORP S.A., correspondiente al ejercicio económico 2.005.

1.- La administración de la compañía SODECORP S.A., ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas dispuestas.

2.- Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

3.- La revisión de los libros contables de la empresa, demuestra la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.005, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

4.- En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la empresa ha cumplido con las disposiciones legales que rigen al respecto.

5.- Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a mi gestión.

Muy atentamente,

Oscar Viteri Swett
VICEPRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL